



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 NOV 2024

RES. H. N° 1747/24

Expte. N° 4870/22 y 4868/22

VISTO:

La Resolución H. 1966/22 y H. 1967/22 mediante la cual se designa al Equipo Reducido para desempeñar funciones en el CIU 2022-2025 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS-342/22 de Aprobación del CIU 2022-2025 contempla la prorrogación de los Docentes que conforman el Equipo Reducido.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Lic. Marcela Álvarez, solicita la ampliación de los términos de la Res. H. 1118/24, en el sentido de prorrogar las designaciones de los Docentes que conforman el Equipo Reducido en esta Unidad Académica, para los Momentos II y III del año 2025, en concordancia con la Res. CS-356/24.

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica toma conocimiento y autoriza lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las designaciones del Equipo Reducido para desempeñar funciones en el CIU 2022-2025 de la Facultad de Humanidades para los Momentos II y III del año 2025, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-342/22 y CS-356/24, según el siguiente detalle:

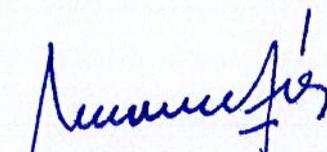
Equipo Reducido CIU 2022-2025		
Docente	D.N.I	Resolución de Designación
Martin, Paula	23.472.226	H. 1966/22
Gorosito, Andrea	23.953.409	H. 1967/22

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa